

DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA DE E. INFANTIL 3 AÑOS CURSO 20___/20___

1.- IMPRESO PARA LA MATRÍCULA.

2.- AUTORIZACIONES.

- Tratamiento de imágenes/voz
- Salidas escolares al entorno próximo del centro
- Para la recogida del alumno del centro
- Para la recogida del alumno del comedor escolar
- Alergias o intolerancias alimentarias

3.- SOLICITUD PARA LA ELECCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN.

4.- AUTORIZACIÓN PARA EL TRASPASO DE INFORMACIÓN DESDE EL CEO A SERVICIOS EXTERNOS.

5.- COMPROMISO FAMILIA-ESCUELA.

6.- PERIODO DE ADAPTACIÓN.

7.-OTRA DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del DNI de los padres/madres o tutores legales
- Fotocopia del DNI del alumno/a (en el caso de tenerlo)
- Fotografía del alumno/a (tamaño carnet)
- Fotocopia de la tarjeta del seguro médico del alumno/a

8.- LIBROS DE TEXTO: Están colgados en el tablón de anuncios del centro y en la página web.

PLAZO DE ENTREGA DEL 24 AL 30 DE JUNIO

1.- IMPRESO DE MATRÍCULA

DATOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS _____

LUGAR DE NACIMIENTO _____

FECHA DE NACIMIENTO _____

DOMICILIO _____ C.P. _____

LOCALIDAD _____ TELÉFONO _____

NÚMERO DE HERMANOS _____ LUGAR QUE OCUPA _____

¿TIENE HERMANOS EN EL CENTRO? _____ ¿EN QUÉ CURSO? _____

CENTRO DE PROCEDENCIA _____

DATOS DE LOS PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DOMICILIO _____

DNI _____ TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

ESTUDIOS CURSADOS _____ SITUACIÓN LABORAL _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DOMICILIO _____

DNI _____ TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

ESTUDIOS CURSADOS _____ SITUACIÓN LABORAL _____

2.- AUTORIZACIONES E. INFANTIL

D. _____ con DNI _____ como **MADRE/TUTOR LEGAL**

D. _____ con DNI _____ como **PADRE/TUTOR LEGAL**

del **ALUMNO/A**

AUTORIZAN

1.- AI CEO CAMINO DE SANTIAGO el TRATAMIENTO DE LA IMAGEN/VOZ de su hijo/a, especialmente mediante fotografías o vídeos, con la finalidad de difundir las actividades del centro, desde la firma de este documento en adelante, en los siguientes medios(solo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamentemarcados a continuación).

☐ **Página Web y Redes Sociales del centro (Instagram, Facebook, Teams)**

2.- AUTORIZA, desde la firma de este documento en adelante, a su hijo/a para que realice las **SALIDAS ESCOLARES AL ENTORNO PRÓXIMO AL CENTRO** dentro del horario lectivo que no requiera utilizar ningún medio de transporte y que sean de carácter gratuito, organizadas por el CEO CAMINO DE SANTIAGO.

☐ **SI AUTORIZA**
☐ **NO AUTORIZA**

3.- AUTORIZACIÓN PARA LA RECOGIDA DE ALUMNADO DEL CENTRO

AUTORIZO, desde la firma de este documento en adelante, a las siguientes personas para recoger al alumno/a. Si **excepcionalmente** no pudieran efectuar la recogida personalmente, ni tampoco ninguno de sus autorizados, deberán comunicarlo a los tutores/as mediante la **agenda, TEAMS o Stilus**. El colegio no permitirá la recogida a ninguna persona no autorizada.

_____ DNI _____
_____ DNI _____
_____ DNI _____

4.- AUTORIZACIÓN PARA LA RECOGIDA DE ALUMNADO DEL COMEDOR ESCOLAR

AUTORIZO, desde la firma de este documento en adelante, a las siguientes personas para recoger al alumno/a al finalizar el comedor

☐ **LAS MISMAS QUE EN EL APARTADO ANTERIOR**

_____ DNI _____
_____ DNI _____

5.- ALERGIAS O INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS

- Tipo de alergia, desencadenantes, síntomas y gravedad de las reacciones:

- Plan de acción recomendado por el profesorado en caso de emergencia:

- Autorización para la administración de medicamentos de emergencia (adrenalina, etc.)
☐ **SI AUTORIZO ADMINISTRAR:** _____
☐ **NO AUTORIZO**
-

*Todas las autorizaciones aquí recogidas estarán **vigentes a lo largo de la ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL del alumno/a** y **podrán ser modificadas en cualquier momento** por parte de los padres/madres o tutores legales solicitándolo al tutor/a del alumno/a o en la secretaría del centro.

En La Virgen del Camino, a _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____
MADRE/TUTOR LEGAL

Fdo.: _____
PADRE/TUTOR LEGAL

3. SOLICITUD PARA CURSAR ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

D/D^a _____
con DNI/NIF _____ como (1) _____
del alumno/a _____
escolarizado en (2) _____

(1) Madre, padre, tutor/a legal (2) Curso y etapa

SOLICITUD PARA CURSAR ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

SOLICITO que mi hijo/a, a partir del curso académico 20__/20____, y mientras no modifique la decisión

☐ ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

☐ Católica

☐ Evangélica

La oferta de la religión solicitada está condicionada al número de alumnos/as que soliciten la misma, y las posibilidades de organización del centro

☐ MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA
(Alternativa a Religión)

Estos datos se recogen con la finalidad de asignar preferencia por la opción de un área del currículo según la legislación en vigor, y no identifican datos personales del alumno/a relativos a la ideología, religión, creencia u otros datos de similares características.

Y para que conste firmo el presente documento, en

La Virgen del Camino, a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

4.- AUTORIZACIÓN PARA EL TRASPASO DE INFORMACIÓN Y/O COORDINACIÓN DESDE EL CEO CAMINO DE SANTIAGO A SERVICIOS EXTERNOS.

Don/Doña:

DNI:

En calidad de madre/padre/tutor/a legal del alumno/a:

Escolarizado en el Centro Educativo: CEO CAMINO DE SANTIAGO

Manifiestan:

☐

Dar el consentimiento para que toda la información que los profesionales consideren relevante con relación a mi hijo/a o tutelado/a este a disposición de los profesionales sanitarios/educativos/servicios sociales/instituciones, que van a intervenir en el proceso de atención al mismo. Esta decisión es libre y voluntaria, pudiéndose revocar este consentimiento por escrito sin expresar la causa.

☐

No dar el consentimiento.

En la Virgen del Camino a ____ de _____ de 20____

Nombre y firma
Padre/tutor legal

Nombre y firma
Madre/tutor legal

5. - COMPROMISO DE MUTUA COLABORACIÓN ENTRE FAMILIAS Y COLEGIO

LA FAMILIA DEL ALUMNO/A

Con la firma de este documento **se compromete a:**

- 1.- Aceptar de los principios educativos establecidos en el Proyecto Educativo y en la legislación vigente.
- 2.- Mantenerse informados del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- 3.- Proporcionar a sus hijos, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
- 4.- Garantizar el derecho de los hijos a una educación continuada y justificar, con la debida oportunidad, las faltas de asistencia.
- 5.- Facilitar la participación de los hijos en las actividades que supongan un apoyo y un refuerzo en su proceso educativo, personal y social y acudir a las reuniones generales de padres y madres y a las tutorías que el centro convoque.
- 6.- Adoptar las medidas necesarias para solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad para que los hijos cursen las enseñanzas obligatorias.
- 7.- Apoyar a los hijos para que asuman sus deberes como alumnos y cumplan las normas de convivencia establecidas por el centro.
- 8.- Abstenerse de hacer comentarios difamatorios que menoscaben la integridad moral del personal del centro o que dañen la buena imagen del mismo.
- 9.- Respetar las normas existentes en el centro respecto a los servicios de madrugadores, comedor y transporte.
- 10.- Guardar y custodiar los documentos referentes a la escolarización de los hijos, y aportar al centro todo aquello que sea solicitado para que el proceso de escolarización cumpla con los requisitos establecidos.

FIRMA DE LOS PADRES.

Tengo conocimiento de que todos los documentos oficiales (Proyecto Educativo, Programación General Anual) están a mi disposición en formato papel y en la web del centro y, si lo solicito, se me facilitará la consulta del mismo.

Con el convencimiento de que los derechos y las responsabilidades reflejados en este protocolo repercuten en el rendimiento académico de mi hijo o hija y en la calidad de la enseñanza, me comprometo a participar en la vida del centro y a asumir lo que conlleva este documento.

Por ello lo firmo en _____ a _____ de _____ de 20____

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	LUGAR Y FECHA	FIRMA

COMPROMISO DE MUTUA COLABORACIÓN ENTRE FAMILIAS Y COLEGIO
CEO CAMINO DE SANTIAGO

Según el Artículo 24 de la ORDEN EDU/157/2022, de 1 de marzo, que regula la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, propiciando la participación y derecho a la información de madres, padres, tutoras o tutores legales.

El CEO CAMINO DE SANTIAGO se compromete a:

- a) Favorecer la integración y la convivencia de toda la comunidad educativa, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas.*
- b) Propiciar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumnado, basada en el respeto mutuo que le permita participar en la vida social*
- c) Fomentar el trabajo colaborativo con las familias y en el alumnado a través de la participación, solidaridad, superación y autoestima.*
- d) Garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades del alumnado en un entorno inclusivo.*
- e) Velar por los derechos del alumnado dentro y fuera del ámbito escolar.*
- f) Evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.*
- h) Ofrecer respuestas individualizadas a las necesidades educativas específicas de cada alumno y alumna.*
- i) Mantener una comunicación fluida, constante y de mutua colaboración con las familias para informar de la evolución académica y personal del alumnado: reuniones generales con padres, de acuerdo con la legislación educativa, y al menos una entrevista personal a lo largo del curso.*

En La Virgen del Camino a ____ de _____ 20__

La directora



Fdo.: NOELIA VILLANUEVA BAYÓN

6. PERIODO DE ADAPTACIÓN EN ED. INFANTIL

El período de adaptación en el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años), es una fase clave para garantizar el bienestar emocional, social y académico del niño o niña al incorporarse al entorno escolar.

1. Seguridad emocional y vínculo afectivo

En esta etapa, muchos niños experimentan su primera separación prolongada del entorno familiar.

Un período de adaptación adecuado:

- Reduce la ansiedad por separación.
- Favorece la confianza en el docente como figura de referencia.
- Genera sentimientos de seguridad dentro del aula.

Cuando el niño se siente seguro emocionalmente estará más dispuesto a explorar y aprender.

2. Prevención de dificultades futuras

Una adaptación positiva:

- Disminuye posibles rechazos hacia la escuela.
- Previene problemas emocionales o conductuales asociados al estrés inicial.
- Mejora la actitud hacia el aprendizaje.

3. Relación familia-escuela

El período de adaptación también es fundamental para:

- Establecer comunicación fluida entre docentes y familias.
- Genera confianza mutua.
- Compartir información relevante sobre el desarrollo del niño.

CONCLUSIÓN

El período de adaptación no es sólo un trámite inicial, sino un proceso fundamental que sienta las bases del bienestar, la confianza en el aprendizaje a lo largo de toda la escolaridad.

Una planificación flexible, individualizada y respetuosa con los ritmos de cada niño es clave para que esta etapa sea positiva y enriquecedora.

En este sentido, según el Decreto 37/2022 de 29 de septiembre por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Infantil de la comunidad de Castilla y León, el alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar un período de adaptación si así lo manifiestan en el momento de formalizar la matrícula los padres/madres o personas que ejerzan la tutoría legal. Este período tendrá una duración máxima de dos semanas desde el inicio de curso.

MARCAR LA OPCIÓN ELEGIDA

☐ Mi hijo/aSI realizará el período de adaptación.

☐ Mi hijo/aNO realizará el período de adaptación.